

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LANTARÓN****Aprobación definitiva expediente de crédito adicional 1/2016**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34.3 y 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de concesión de crédito adicional número 1/2016, dicho expediente queda definitivamente aprobado en la forma siguiente:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE EUROS
920.120000.	Retribuciones funcionarios	3.580,00
422.216001	Participación ayuntamiento en coste mantenimiento del polígono	3.600,00
942.421001	Cuadrilla de Añana	10.500,00
342.601006	Ampliación instalaciones deportivas; aparcamiento y pista deportiva, parque y jardín urbanos	646.261,42
920.622003	Anualidad adquisición a DFA del complejo inmobiliario de Sobrón	121.751,82
Importe total de la modificación de gastos		785.693,24

La suma total de los recursos que han de financiar el expediente asciende a 785.693,24 euros, con cargo a los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente queda nivelado sin que se produzca déficit:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE EUROS
72001	Subvención Plan Foral de Obras y Servicios	215.681,26
87002	Remanente de tesorería para gastos de financiación afectada	352.361,75
87001	Remanente de Tesorería para gastos generales	217.650,23

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Comunción, a 9 de septiembre de 2016

El Alcalde
JAVIER URIARTE JAIRO